

Comunidad y Género, vinculaciones complejas

Noemi Ehrenfeld Lenkiewicz *

La vinculación de los ámbitos conceptuales *comunidad* y *género*, lleva a considerar la significación de estos conceptos y requiere llegar a establecer pautas para poder identificar elementos que permitan analizar la posición de las mujeres, las políticas de no discriminación y el acceso real al ejercicio de poder de las mujeres en el marco de sociedad actual en México. En este artículo se abordan algunos elementos de las relaciones de género, la participación de las mujeres en el trabajo, su aportación en horas de trabajo semanal al trabajo comunitario, y su participación política en la administración de sus comunidades. Las inequidades y desigualdades de género persisten a pesar de la instrumentación de diversas estrategias y políticas de género, lo cual obliga a reflexionar sobre las estructuras del capitalismo enraizadas en todas las esferas, desde las familias hasta la sociedad en conjunto.

The relationship between conceptualizations of community and gender leads to signify these concepts and their extent and requires the need to establish the criteria in order to identify those elements that allow showing women's positions, no-discrimination policies and real access to exert power in current Mexican society. This article tackles some issues of gender relations, women's role in work, their dedications of working hours to community work and their political participation in the administration of their communities. Gender inequalities persist despite the diverse gender political strategies, obliging to rethink on the deeply in-rooted structures of capitalism in all spheres of life, ranging from families' lives to society as a whole.

Palabras Clave: comunidades, género, intimidad, familia, municipio.

Key Words: community, gender, intimacy, family, municipal entity

En este artículo se busca una primera aproximación para llegar a establecer pautas que permitan identificar los elementos que permitan analizar la posición de las mujeres, las políticas de no discriminación y el acceso real al ejercicio de poder de las mujeres en el marco de sociedad actual en México.

Reflexionar sobre las esferas de comunidad y de género, obliga a la tarea de desentrañar no sólo las conceptualizaciones y los significados sino las representaciones que de estos ámbitos se han construido. Bauman (2003) plantea que "...ningún agregado de seres humanos se experimenta como 'comunidad' si no está 'estrechamente entretejido a partir de las biografías compartidas a lo largo una larga historia y de una expectativa más larga de interacción frecuente e intensa" (p.58).

Compartir biografías habla de proximidad e intercambio entre las personas, para lo cual los sitios de reunión locales, la presencia y permanencia de quienes se encuentran con diversos fines (ya sea de recreación, como los cafés, o billares, plazas, cines, mercados, etc.) o quienes prestan servicios varios, como comercios, almacenes, proveedurías, escuelas, correos, bancos, iglesias, etc. son necesarios. En la vida cotidiana, de acuerdo con Bauman, se asume que en la comunidad se genera una expectativa de vida en la cual existiría la prolongación de estos intercambios, es decir, una



permanencia –tanto en el sentido de tiempo como en el curso de vida de los sujetos– así como de las interacciones sociales. Las personas no sólo comparten acciones en el día a día, sino que con éstas y a partir de la permanencia de los sujetos, también comparten sus historias y sus vidas. En este contexto, se generan vínculos de diferente grado de cercanía, de características diversas y muchas de ellas derivadas de las funciones sociales de los individuos como el trabajo y la ocupación cotidianas.

Comunidad también trae como representación un espacio pequeño, con un grupo de personas suficientemente reducido como para que entre ellas se generen ‘biografías compartidas’, experiencias y prácticas cotidianas que permiten identificar, conocer al otro y reconocer particularidades y diferencias en las interacciones. De este modo, ‘comunidad’ también puede hacer referencia a territorio, delimitarlo, esclarecer sobre su extensión y considerar la producción de relaciones sociales que se desarrollan en este territorio. Lindón (1996) analiza el contexto y significado de territorialidad, de espacio y territorio en tres pensadores que elaboran diferentes enfoques de estos conceptos, buscando la relación hombre-espacio. La autora hace referencia a Georg Simmel (p.232) quien la vincula a una relación muy estrecha, en un modo de vida asociado a la ciudad, a una forma metropolitana. Desde otra perspectiva, Heidegger ubica su conceptualización de comunidad en la relación hombre-naturaleza en un territorio. Lindón, en su texto (*ibid*), explica que Heidegger se refiere “...no sólo a la naturaleza sino también a los hombres del lugar, viene a actuar como una identidad profunda”. Con este párrafo, se introduce el concepto de identidad como un elemento consustancial de comunidad.

Otra noción que remite parcialmente a la conceptualización de ‘comunidad’ es ‘lo local’, quizás más en contraposición o como distinción de lo ‘global’ y de la ‘globalización’ que como ámbito específico de análisis. Esto pone en relieve los aspectos de la globalización, proceso que ha modificado profundamente las relaciones sociales y las experiencias individuales en todos los órdenes. En

y con estas transformaciones se observa el uso con significados múltiples de comunidad, territorialidad, globalización e identidad. Por ejemplo, se habla y documenta sobre ‘comunidades indígenas’, ‘comunidad gay’, comunidad de cualquier otro país de origen en uno distinto (como por ejemplo, comunidad Libanesa en México, una comunidad religiosa, la comunidad virtual, comunidad académica, etc.) También es frecuente el uso de ‘comunidad’ en relación con pequeños espacios habitados con la cualidad de estar aislados, lejanos y poco o mal comunicados, sea cual fuere el modo de esto último. De igual manera es frecuente la incorporación de *identidad-es* en las expresiones sobre alguna comunidad, referida a territorialidad, en el sentido que en un mismo territorio se establecen relaciones sociales entre grupos o personas con identidades diferentes, ya sea por lengua, etnia, religión, género, nacionalidad o adscripción política.

Comunidad puede conceptualizarse como un mosaico móvil en el cual se generan las relaciones sociales en un espacio, material o virtual, en el cual se pueden configurar grupos y subgrupos, con ‘*percepción de pertenencia*’ ya sea de identidades, de poderes, de género, de clase social, de lengua, etnia, nacionalidades, etc. que comparten al menos por un lapso, un momento histórico. La interacción de estos grupos en un corte histórico puede ser circunstancial o permanecer más y ser más duraderas. Y es en estas interacciones sociales donde se reproducen relaciones ideológicas y culturales pre-existentes en los individuos, pero también se generan nuevas relaciones que son cambiantes y se reconfiguran en el curso del tiempo y de los contextos.

Giddens (2000, p.19) refiere: “Puede que globalización no sea una palabra particularmente atractiva o elegante. Pero nadie que quiera entender nuestras perspectivas en este fin de siglo puede ignorarla”. El fenómeno que se sigue experimentando en los inicios de este Siglo XXI ha afectado no sólo relaciones entre bloques de países, economías e ideas, sino que también ha modificado profundamente las relaciones sociales e interpersonales. Las



tecnologías de las comunicaciones han transformado desde las relaciones de parejas, de los tipos de familias hasta contar con las herramientas tecnológicas para la previsión de amenazas y desastres naturales, así como un rango sin fin de aspectos que hacen a la vida humana.

En un salón de clases, en cualquier secundaria, en cualquier universidad, se puede observar que los estudiantes están pendientes de celulares y otros dispositivos, que los tienen en ‘contacto’ y ‘comunicación’ con otros jóvenes. Movimientos sociales de protestas en los que destacan mayoritariamente rostros juveniles, ya sea demandando educación gratuita, empleo, o con reivindicaciones políticas de legitimaciones en torno a los derechos y la justicia, se organizan en múltiples países y se interconectan *entre* países con Internet y celulares.

También la telefonía celular pone en comunicación con localidades mayores a ‘comunidades’ aisladas geográficamente o de difícil acceso por varias circunstancias, ya sean por una guerra, un sismo, una inundación o un deslave de tierra. Los tiempos en que aparecen y se difunden con extrema rapidez nuevas aplicaciones son pasmosamente breves, modifican las existentes, las sustituyen y las tornan desechables, obligando a millones de usuarios a ‘actualizar’ su tecnología, so pena de quedar excluidos de la comunidad virtual y con ello, también quedar al margen de interacciones sociales. En breve, pensar hoy nuestras realidades sin esta brutal irrupción cotidiana de la tecnología, es quizás una quimera y una imposibilidad.

Sin embargo, esta ‘globalización tecnológica’ no ocurre de manera igual en todo el orbe y es importante tener presente que mientras millones de personas están incluidas en este proceso, otras están excluidas del mismo. Se genera así una diferenciación en muchos órdenes, desde la falta de aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que las TIC pueden ofrecer, hasta las desventajas que se expresan en consecuencias: el mundo excluido, por ejemplo, no tiene la posibilidad de información en el momento en que ocurren los eventos, no pueden incor-

porar estas tecnologías a la educación, salud y otros ámbitos, así como están en desventaja en la producción de relaciones sociales entre sus habitantes de modo equivalente. Estas desigualdades entre regiones, culturas y sub-culturas pueden profundizar desigualdades pre-existentes marcando privilegios para una parte de la población y carencias para otros.

Un ámbito en el cual se han producido profundas transformaciones, cambios y la aparición de nuevos elementos a partir de la ‘modernidad’ en particular desde el Siglo XX y el actual es en el de las familias. Estos cambios ocurren y son visibles sobre todo en el mundo occidental post industrial y en Latinoamérica, aunque recientemente también hay indicios de esta revolución en países de otras latitudes, como China y algunos de los Países Árabes y África. Son las familias y las personas, quienes habitan y conforman las comunidades, sea cual fuere las modalidades que se le adscriban o que éstas adopten.

La familia como institución, continúa planteando cuestionamientos tanto por su lugar en las ciencias sociales, como en las prácticas y en las políticas sociales cambiantes, pero estos cambios también se generan en las relaciones afectivas y de intimidad de las personas que llevan a la formación de familias de múltiples modalidades además de la entendida tradicionalmente como ‘familia nuclear’. Las relaciones íntimas estaban (¿aún lo están?), durante siglos, reguladas por sociedades con una ideología fuertemente justificada por las religiones cristianas; sociedades patriarcales que imponen con fuerza papeles sociales y culturales diferenciados para hombre, mujeres y niños. La familia como unidad productiva de bienes y servicios y de valores ideológicos y culturales, se basa en una división del trabajo con una clara imposición de las funciones para varones y mujeres. Delphy & Leonard (1996) argumentan el que si bien en países post industriales este concepto se considera en las discusiones casi ‘desparecido’, en los países en desarrollo es aún vigente, sobre todo considerando que la producción de ‘bienes’ por las familias no son sólo los que están presentes en el mercado, sino que son parte integral de la producción de la sociedad (pp. 105-109). En este análisis de las marxistas feministas, las mujeres juegan un papel central en la economía, y así es como se



51.6 horas las mujeres y 34 horas los varones son las horas que trabajan hombres y mujeres de manera no remunerada por semana.

puede introducir que en la producción social y económica hay diferencias de género, que ameritan ser consideradas y estudiadas y que es desde las organizaciones familiares patriarcales dónde y cómo se originan los papeles de género.

Los cambios en la esfera de las relaciones de intimidad, de las prácticas amorosas y sexuales, sin duda representan un desafío a las formaciones de parejas y de familias, modulando también el sentido de ‘comunidades’. A partir de los movimientos gay, lésbicos y feministas y otras modalidades de la formación de relaciones íntimas y de familias desde la conceptualización rígida binaria heterosexual, surge con fuerza un carácter de individualización y de “des-tradicionalidad” que abren nuevas posibilidades en las relaciones heterosexuales: la familia normativa, tradicional, ese concepto de lugar seguro, de intimidad, privacidad, de un mundo de protección y solidaridad entre sus miembros, de una pequeña ‘comunidad’ basada en estrechas relaciones desde consanguíneas hasta de identidades exclusivas y excluyentes, demuestra diversidades y fragmentaciones cada vez más representadas y más visibles en las sociedades.

Cabe la reflexión de qué sociedades estamos hablando: coexisten en esta ‘post modernidad’ y en el mundo de la llamada globalización, países y bloques de sociedades postindustriales y países de un ‘tercer mundo’, en vías de desarrollo; mundos occidentales y orientales, así como comunidades más tradicionales que otras. Las familias adoptan distintas formas y están fundamentadas en los motivos más diversos: en las familias tradicionales, como son las predominantes en

México, la constitución del núcleo familiar aún está basado en una unión, sea o no por matrimonio, los cónyuges conviven bajo un mismo techo, se espera que conciban los hijos; se pueden encontrar otros miembros consanguíneos habitando con el núcleo básico y también miembros que se consideran de la ‘familia’ no consanguíneos.

En la unidad doméstica –sitio de convivencia– las personas tienen diferentes funciones, ocupan distintos lugares y se establecen relaciones de diversos tipos, incluyendo funciones productivas y jerárquicas. Este carácter jerárquico se produce y reproduce desde las relaciones hombre/mujer en la sociedad patriarcal heterosexual, basada en una economía heterosexual, en donde la apropiación del trabajo de la mujer abarca desde el trabajo reproductivo hasta el productivo de bienes y servicios, no sólo para la familia y la unidad doméstica sino para la comunidad y la sociedad. El trabajo, remunerado y no remunerado y las funciones de las mujeres se hacen visibles en las relaciones de género, evidenciando el tiempo que emplean ambos géneros. Las encuestas Nacionales del Uso del Tiempo revelan (ENUT 2002, 2009) que las mujeres trabajan más horas que los hombres en trabajo no remunerado por semana (51.6 horas las mujeres y 34 horas los varones); y su aporte al “apoyo a otros hogares, a la comunidad y al trabajo voluntario” es de ocho horas semanales, mientras que los hombres trabajan poco más de cinco horas en esta categoría. Sin embargo, diferenciado por grupos de edad, se observa que a medida que las mujeres dejan de tener a su cargo el trabajo del cuidado de los hijos menores, en plena edad reproductiva (de 20 a 39 años), su participación con horas de trabajo semanal comunitario aumenta en poco más de tres horas en promedio (11.3hs) (INEGI, 2012).

Este trabajo no remunerado, tanto el doméstico, como el cuidado de terceros, y su participación en la vida comunitaria, hacen invisible no sólo la naturaleza del trabajo de las mujeres, sino a las mismas mujeres: el trabajo no pagado, no es valorado y las mujeres no tienen ni las mismas condiciones ni las mismas oportunidades que los varones; el dinero en retribución del trabajo da poder de decisión



a las mujeres y a los hombres. Los quehaceres que las mujeres desarrollan en sus tiempos de trabajo para la comunidad y con ella, pueden ser de diferente índole y nos remiten a reflexionar sobre cuál es el contexto de dicha comunidad. En México, como en la mayor parte de los países Latinoamericanos, se puede decir que la división política-administrativa de menor desagregación, la unidad de este espacio *local* de sistemas de relaciones sociales y territorio, es el municipio.

En México se produce un renovado interés de los espacios locales y el fortalecimiento de los gobiernos municipales, sobre todo a partir de los años noventa, cuando surgen reformas de descentralización y reorganizaciones políticas y administrativas, en concordancia con las políticas de ajustes estructurales generalizadas en la región.

En esta revaloración surge una corriente de interés por vincular temáticas de género con el espacio y el gobierno local, interés sobre todo fundamentado en el crucial papel de las mujeres de sectores populares urbanos como agentes del bienestar social, asumiendo la abrumadora lucha por la subsistencia familiar y la colectivización solidaria de la sobrevivencia (Massolo, 2003).

Un hecho común en la sociedad es que las mujeres han desarrollado sus habilidades tanto laborales como de trabajo emocional, en las comunidades que también son parte de los municipios; desde el trabajo que realizan como: la gestión de agua potable, vialidades, luz eléctrica, asistencia vecinal, almacenaje de granos, organización de mujeres trabajadoras para el cuidado de sus niños, acarreo de leña, etc., conformando un soporte material a la vida social de todo el grupo. Todos estos trabajos los realizan, con poco o nulo reconocimiento desde su 'lugar como mujer' tradicional, sin que sea visible la importancia enorme y fuerza que tienen para la supervivencia y organicidad de la comunidad.

La incorporación de las temáticas de género, de derechos de las mujeres y de derechos humanos en pos de una igualdad de género, se plasma en políticas que llegan desde las políticas federales o estatales hasta los

municipios, buscando que las mujeres vayan incorporando condiciones que les permitan tener poder y sobre todo, ejercerlo. Esta toma de conciencia, la redefinición de su identidad de género como actrices y no como sujetos pasivos, este fortalecimiento de tomar las oportunidades para ser agentes de cambio, proactivas, es un proceso desigual, conflictivo y variable, dependiendo de los contextos de las situaciones concretas de los diversos municipios.

El ámbito municipal es hoy por hoy, el espacio más resistente para el avance de las mujeres en cuanto a su participación en la toma de decisiones políticas, como funcionarias: en el año 2002, sólo el 3.5 por ciento de las presidentas municipales eran mujeres (Massolo, 2002); en el año 2008 la presencia de mujeres en las presidencias municipales fue de 4.6 por ciento e históricamente no han superado nunca el 5 por ciento (CEAMEG 2010).

Es en el nivel de municipio en donde el sentido de 'comunidad' podría ser pensado como el más cercano a la vida de las personas, con mayores relaciones sociales entre los habitantes, con mayores lazos *de proximidad* tanto en los trabajos y servicios como en las redes afectivas y familiares, en donde se observa el mayor atraso y resistencia a la participación de las mujeres con el poder de tomar decisiones políticas. Es el espacio en donde la desigualdad de género presenta la situación más grave, en donde el rezago presenta los aspectos a considerar más tradicionales y resistentes que son un impedimento para el acceso de las mujeres a los poderes locales.

En cuanto a la participación política de las mujeres en otros cargos, ONU Mujeres de México en reunión celebrada con motivo de la conmemoración de 60 años del voto femenino en el país, señala que las diputadas federales en 2012 representaron el 25 por ciento y en el Senado 29.5 por ciento son mujeres, mientras que en los municipios, sólo el 7 por ciento son gobernados por mujeres. Pero esta cifra oculta inequidades severas por estado; en Chiapas, por ejemplo, sólo dos de las 122 presidencias municipales (1.6%) son encabezadas por mujeres y ninguna por mujeres indígenas.





Fuente: loscampusdiari.com

La participación política tendiente a la igualdad en los municipios puede significar la facilitación de cambios estructurales y, a partir de éstos reforzar –o generar en muchos casos– una profundización y desarrollo de los procesos democráticos, así como promover y aportar gran fuerza al desarrollo económico de las comunidades.

Es decir, promover la participación de las mujeres en los poderes locales es favorecer una generación de ciudadanía que puede partir desde y llegar al centro de las vidas cotidianas de las personas, en un contexto de mayor justicia, equidad e igualdad entre géneros dentro de las comunidades y los municipios.

Este impulso a la participación no parece ser fácil, ya que desde hace décadas el rezago, como se dijo anteriormente, es justamente en los municipios en donde se expresa con mayor intensidad. Sin duda, también es en el seno de las comunidades en donde el cambio de las relaciones de género, de las acciones ciudadanas, del ejercicio de los derechos, donde se encuentran con las mayores resistencias de prácticas culturales e idiosincrasias históricamente paternalistas, y de resistencias a aceptar la igualdad de las personas basadas en sus derechos. A seis décadas de la existencia del

voto femenino, de las políticas por la no discriminación y de la ‘cuota de género’, las mujeres, en la base de la estructura político administrativa del país – los municipios – han avanzado mínimamente en sus capacidades de ejercer puestos de poder político. Y si bien en otras instancias de gobierno los incrementos son mayores, e incluso en alguno se ha alcanzado la paridad, en general hay una clara inequidad y desigualdad en la participación en los puestos de dirección política. Prevalece la dominación del modelo patriarcal de los medios de producción de toda índole, sea de bienes, servicios así como en las relaciones entre los géneros, se está viviendo aún en el modelo capitalista en su modalidad menos desarrollada. La modificación de estas estructuras y relaciones sociales es de gran complejidad y no se encuentran respuestas fáciles para poder vincular los aspectos género con los diversos contextos de ‘comunidad’.

La tarea por abordar parte de reflexionar y esclarecer la esencia misma de ambas conceptualizaciones, de la consideración de los contextos, de la diversidad de las relaciones sociales que se producen así como de su complejidad, para poder vincular ambos ámbitos y eventualmente, aportar los elementos para generar una ciudadanía real, con pleno ejercicio de sus derechos y cumplimiento de las obligaciones que conllevan, y no sólo una población de meros votantes. El rezago en las comunidades y municipios es el desafío, no sólo para los políticos y la política, sino también para los académicos y las organizaciones de la sociedad civil que bregan por cambios por un mundo más justo.



Bibliografía

- Bauman, Z. (2003). *Comunidad- En busca de seguridad en un mundo hostil*. Argentina: Ed. Siglo XXI.
- CEAMEG (2010), Centro de estudio para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México.
- Delphy C. and Leonard D. (1996). *Familiar exploitation, a new analysis of marriage in contemporary western societies*, Cambridge UK: Polity Press.
- ENUT 2002, Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, INEGI, México.
- ENUT 2009 Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, INEGI , México.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado* Ed. Taurus, México.
- INEGI (2012), X Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas de Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado, *Las encuestas de uso del Tiempo en México*, Octubre, México.
- Lindón Villoria, A. (1996). “El espacio y el territorio: contexto de significado en las obras de Simmel, Heidegger y Ortega y Gasset”. En *Estudios sociológicos*, v. 14, no. 40 (ene.-abr. 1996), (pp. 227-239). México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Massolo Alejandra (2003). *La Aljiba, El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento, segunda época, Volumen VIII*. Argentina: Universidad Nacional de La Pampa, Insitituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Massolo Alejandra (2002). “El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana”. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Género y Desarrollo, 23-24 de mayo. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Pais Vasco.

